Resolución n°: 2496/17.

Exptes. Nros. 4731/2016 y 4800/2016.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2017.-

Visto los expedientes caratulados: **"Tortora María Elena s/avocación aco. 351/2012 Cámara Federal de San Martín" y "Monzon Nancy Griselda s/avocación designación Gilio María Laura como bibliotecaria"**, y

CONSIDERANDO:

I) Que las agentes María Elena Tórtora y Nancy Griselda Monzón quienes se desempeñan como bibliotecarias en el cargo de oficial del Juzgado Federal Criminal y Correccional n°1 de San Isidro y del Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo n° 2 de San Martín respectivamente, solicitan la avocación ante este Tribunal para que se deje sin efecto la designación de María Laura Gilio como prosecretaria administrativa -bibliotecaria- decidido por acordada n° 177 de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (fs. 3/5 y 17).

II) Que el Tribunal ha expresado que la determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los fines de su designación o promoción es materia de superintendencia directa de las cámaras y no corresponde, en principio, su revisión por la Corte, salvo que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad, se evidencie claro apartamiento de la normativa general dispuesta por el Tribunal o razones de superintendencia general la tornen necesaria (conf. Fallos

308:1891; 327:1171; 328:3845; 329:2944, entre muchos otros).

III) Que con arreglo a lo precedentemente indicado y por no verificarse en el presente caso las circunstancias que habilitan la vía intentada, corresponde rechazar lo peticionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar al pedido de avocación intentado por las agentes María Elena Tórtora y Nancy Griselda Monzón.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION